

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA



POLÍTICA AGRARIA

Alejandra Aguilar Gorodecki

Octubre de 2009

Contenido

1. Sistema de incentivos para la recuperación de sueldos degradados.....	1
2. Presupuesto 2010 del Ministerio de Agricultura.....	1
3. Salvaguardia provisional para productos lácteos.....	2
4. Control fronterizo para productos animales y vegetales.....	2
5. Seguro agrícola.....	2

Política agraria

Alejandra Aguilar Gorodecki

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA
Ministerio de Agricultura

Director y Representante Legal

Iván Nazif Astorga

Se puede reproducir total o parcialmente, citando la fuente

ODEPA

Teatinos 40 Piso 8

Fono: 397 3000 – Fax: 3973044

Casilla 13.320 Correo 21 – Código Postal 6500696

www.odepa.gob.cl

Santiago de Chile

POLITICA AGRARIA DE OCTUBRE DE 2009

SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS

De forma unánime, la Sala del Senado aprobó el primer trámite constitucional del proyecto de ley que establece incentivos para la sostenibilidad agroambiental de los suelos agropecuarios. La Sala aprobó por 32 votos a favor el primer trámite del proyecto.

El proyecto extiende por doce años el sistema de incentivos que formó parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno para compensar a los agricultores chilenos en el marco de la asociación de Chile al Mercosur. Tiene como objetivo detener o revertir la degradación de suelos agropecuarios para recuperar su potencial productivo, y se enmarca en la decisión del Gobierno de renovar los instrumentos de fomento que apoyan el desarrollo del sector silvoagropecuario, que conforma junto a la Ley de Riego y el Decreto Ley 701 de Fomento Forestal. El sistema de incentivos permite bonificar los costos netos de las prácticas de manejo y recuperación, así como las de mantención de suelos y otras que sirvan para recuperar la actividad ambiental.

El programa de recuperación de suelos degradados se ejecuta en todo el país, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), para los pequeños productores, y del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para quienes no son usuarios del Instituto.

Hasta ahora, la superficie intervenida por la actual ley alcanza a 2,67 millones de hectáreas, mientras el total de usuarios del programa suma 222 mil agricultores. De ellos, un total de 192 mil corresponde a productores del Indap y 30 mil, a usuarios del SAG.

El proyecto de ley contempla la profundización de la descentralización de las decisiones de administración y monitoreo del programa, para lo cual se contempla el fortalecimiento de los Comités Técnicos Regionales y de la gestión de los operadores, con la inclusión de un proceso de acreditación, evaluación y capacitación. Incorpora explícitamente el concepto de igualdad de oportunidades, específicamente con la facilitación del acceso de mujeres y miembros de pueblos indígenas al Programa.

PRESUPUESTO 2010 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El proyecto de presupuesto fiscal para 2010 contempla un total de \$ 364.879 millones para iniciativas en el ámbito agrícola, de los cuales el 47% será destinado a fomento y desarrollo productivo, en tanto que 21% se orienta a reforzar la prevención y el control sanitario

El Programa de Recuperación de Suelos Degradados dispondrá de \$ 30.116 millones, pudiéndose intervenir 176 mil hectáreas durante el año, en tanto que los recursos destinados al fomento del riego y drenaje aumentan en 5,6% respecto de 2009.

El compromiso del Gobierno con la preservación de la riqueza natural que representan los parques y recursos forestales se refleja en el 12% de incremento que tendrá el Programa de Manejo del Fuego de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), respecto de los recursos destinados en 2009. Estos mayores recursos permitirán reforzar las brigadas forestales en número de brigadistas y equipamiento para velar por su seguridad y garantizar el adecuado

combate del fuego, así como extenderán sus períodos de funcionamiento. Asimismo, este nuevo presupuesto financiará la mantención de aeronaves, mecánicos y pilotos, además de incrementar de manera significativa las horas de vuelo.

En el ámbito sanitario, se destinarán \$ 3.353 millones adicionales, los que permitirán enfrentar la plaga detectada en 2008, que afectó a las vides viníferas y de uva de mesa, así como \$ 931 millones para la inspección de mataderos nacionales.

El Proyecto de Presupuesto 2010 del Ministerio de Agricultura considera también \$53.495 millones para financiar instrumentos de crédito, tanto de corto como de mediano plazo para el sector agrícola. Este monto incluye \$ 3.786 millones del Fondo Rotatorio para prefinanciar obras de riego de pequeños agricultores favorecidos con subsidios otorgados por la Comisión Nacional de Riego (CNR).

SALVAGUARDIA PROVISIONAL PARA PRODUCTOS LÁCTEOS

La Comisión de Distorsiones adoptó una medida de salvaguardia provisioal de 15% para las importaciones de leches en polvo entera y descremada y para el queso Gouda.

CONTROL FRONTERIZO PARA PRODUCTOS ANIMALES Y VEGETALES

Una nueva campaña de control sobre ingreso de productos de origen vegetal o animal por pasos fronterizos del país comenzó a funcionar bajo el eslogan «Cuando declaras todo se aclara».

La labor del SAG, enmarcada en la política nacional de protección de la agricultura y el patrimonio fito y zoo sanitario, se desarrolla en 94 controles fronterizos terrestres, aéreos y marítimos, con Argentina, Bolivia y Perú. Éstos tienen la misión de minimizar el ingreso de plagas y enfermedades a Chile, fijando restricciones al ingreso de productos de origen vegetal o animal.

SEGURO AGRÍCOLA

La contratación de seguros agrícolas contra fenómenos meteorológicos en los nueve primeros meses del año ha aumentado en 27% respecto a igual período de 2008. A septiembre de este año las contrataciones alcanzaron 11.200 pólizas en comparación a las 8.800 pólizas registradas al mismo mes de 2008.

Para el presente año se estima que las operaciones podrían alcanzar un total en torno a 14.500, con un valor de la producción bajo aseguramiento de US\$ 280 millones y una superficie asegurada del orden de 75.000 hectáreas.

Los rubros para los cuales se han contratado más pólizas son cereales y hortalizas. Otros sectores asegurados son los invernaderos, las leguminosas, los cultivos industriales, los frutales y los semilleros.

Entre las mejoras que se han venido introduciendo al seguro agrícola destacan las relativas al aumento del tope del subsidio a las primas, desde 55 UF a 80 UF por agricultor en la temporada agrícola, lo que favorece principalmente a los agricultores medianos. Igualmente, se implementó

un subsidio especial para trigo y arroz, de 75% de la prima neta, que beneficia a todos los productores de estos cultivos. En relación a los frutales, se incorporaron los manzanos, los paltos y los arándanos. Más recientemente, en el presente año se sumó la creación del seguro para el prendimiento e incendio de las plantaciones forestales.

El seguro, que cuenta con apoyo estatal para el copago de las primas, opera en las comunas con actividad agrícola comprendidas entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos. Además en los valles de Copiapó y Vallenar, en la Región de Atacama, y los valles de Azapa, Lluta y Chaca, en la Región de Arica y Parinacota.

El organismo encargado de administrar el subsidio es el Comité de Seguro Agrícola (COMSA), creado por Corfo en el año 2000. Las compañías a cargo de su operación son actualmente la Aseguradora Magallanes y Mapfre Seguros.

El seguro agrícola cubre los riesgos meteorológicos de mayor ocurrencia y que provocan más daños en los cultivos: sequía (en secano), lluvia perjudicial (excesiva o extemporánea), helada, granizo, nieve, viento perjudicial. En arroz se agregan las bajas temperaturas en la floración del arroz o helada en flor. En el caso del cultivo de paltos, el riesgo cubierto es exclusivamente la helada, y en el caso del arándano, heladas y granizo.